

---

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
O S E J  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL

---



UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
UNIDAD 14 E, ZAPOPAN.

*"EL NIÑO MALTRATADO"*

INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

QUE PRESENTAN  
LA PROFESORA ESPERANZA DÍAZ AMEZQUITA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

Y LA PROFESORA GRACIELA NAVARRETE SÁNCHEZ

PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

ZAPOPAN, JALISCO, NOVIEMBRE DE 1998.

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION**

Zapopan, Jal., 7 de NOVIEMBRE de 1998.

**C. PROFR.(A)**

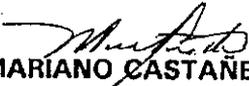
ESPERANZA DIAZ AMEZQUITA  
**PRESENTE:**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: " EL NIÑO-MALTRATADO " .

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL. a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
MIGUEL IGNACIO LOPEZ SANCHEZ. , manifiesto a usted que reúne los  
requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE.**

  
**LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION**  
**DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**

  
**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**  
**NACIONAL UNIDAD No. 145**  
**ZAPOCAN**

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION**

Zapopan, Jal., 7 de NOVIEMBRE de 1998

**C. PROFR.(A)**

GRACIELA NAVARRETE SANCHEZ  
**P R E S E N T E :**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "EL NIÑO MALTRATADO".

opción INVESTIGACION DOCUMENTAL a propuesta del asesor C. Profr.(a)  
MIGUEL IGNACIO LOPEZ SANCHEZ, manifiesto a usted que reúne los  
requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.

**A T E N T A M E N T E .**

  
**LIC. MARIANO CASTAÑEDA LINARES.**  
**PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION**  
**DE LA UNIDAD UPN 14E ZAPOPAN.**



**SECRETARIA DE EDUCACION**  
**DEL ESTADO DE JALISCO**  
**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA**  
**NACIONAL UNIDAD No. 145**  
**ZAPOPAN**

# INDICE

INTRODUCCIÓN	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVOS	6
METODOLOGIA	7

## CAPITULO I MALTRATO AL MENOR

a) Antecedentes históricos	9
b) Formas de maltrato al menor.	14
c) Causas y consecuencias.	23
d) La agresividad del niño.	28

## CAPITULO II EL NIÑO Y SU MUNDO

a) El niño y su desarrollo.	32
b) La familia y la sociedad.	36
c) Los valores.	40

## CAPITULO III NORMAS JURIDICAS QUE AYUDAN A COMBATIR LAS INJUSTICIAS ANTE LOS NIÑOS AGREDIDOS.

a) Los derechos del niño.	44
b) Las autoridades de nuestro país.	48
c) Sugerencias y recomendaciones.	52

Conclusiones	54
Bibliografía	56

## INTRODUCCION

El maltrato infantil ha existido desde los inicios de nuestra historia y en todas partes del mundo.

Maltratar al menor es a veces una amenaza deliberada por parte de la persona que lo tiene a su cuidado.

Uno de los grandes problemas que enfrentan algunos de los niños, desde antes de su nacimiento, es el de sufrir malos tratos de cualquier tipo ya sea emocional, físico o psicológicos, problemas que arrastran todos los días de su vida, si no se superan a temprana edad, algunas de las conductas que suelen tomar los menores son de rebeldía, sentirse temerosos, tristes, cohibidos, hostiles y sobre todo confundidos; dichas actitudes suelen afectar el aprovechamiento del menor en la escuela.

La escuela es una institución en la cual el alumno asiste a desarrollar su personalidad, a recibir cultura. Para que ésta instrucción se dé, es necesario un proceso de educación que contemple en forma sistemática las acciones que lo llevan a concluir su educación.

Sin embargo nos encontramos con barreras que cortan la educación del menor, las cuales dificultan el trabajo del docente y de igual manera el aprendizaje, por eso

nos dimos a la tarea de investigar la influencia que tiene el maltrato hacia el menor y sus consecuencias.

En el primer capítulo hablamos de los antecedentes históricos así como las formas de maltrato y sus causas y consecuencias y mencionamos la agresividad que manifiestan algunos menores. En el segundo capítulo hablamos del niño y su desarrollo, la familia y los valores, por último mencionamos los derechos del menor y las autoridades de nuestro país.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Se sabe de antemano que la escuela es una institución en la cual se favorece y se desarrolla la capacidad intelectual, así como también en los aspectos afectivos y psicomotor.

En la escuela es de suma importancia el comportamiento y actitud que tenga el niño, porque de acuerdo a ello logrará integrarse al grupo y por lo tanto a la sociedad.

Cuando el niño tiene algún problema obstaculiza su aprendizaje, por consiguiente se hace éste planteamiento con el fin de poder ayudar a los niños.

¿ De qué manera influye el maltrato de los niños en edad preescolar y de educación primaria?.

## JUSTIFICACION

Este tema se nos hizo interesante e importante, ya que se nos presenta el problema del maltrato al menor en nuestra labor como docentes y las consecuencias que el maltrato manifiesta.

Nos dimos cuenta que algunos niños presentan agresiones por parte de sus progenitores o de la persona que está al cuidado de ellos (tutores).

La conducta de algunos de ellos en el jardín de niños y en la escuela primaria, la manifiestan con mucha agresividad física y verbal hacia sus compañeros, con la educadora, la maestra y la directora.

El maltrato tiene consecuencias desastrosas en el aspecto psicológico, los niños son los seres humanos más grandiosos que existen en el mundo, y por lo tanto requieren especial atención.

A los niños se les ve a veces como un estorbo y no como una persona que siente y piensa. Es posible que los padres estén desorientados, que no saben apreciar a ese tesoro tan grande que es un niño, ya que deben de darle cariño, amor, protección, confianza, seguridad y educación.

Este maltrato existe en todo el mundo, tenemos que luchar para combatir este problema.

Es triste mencionar estos casos de crueldad, pero sin embargo es una realidad que se manifiesta en cualquier nivel socio-cultural.

Debemos enseñarle tanto a los niños como a los maestros y padres sus derechos y hacerlos personas dignas con una buena educación y formación.

Debemos darnos a la tarea nosotros como maestros el no etiquetar a los menores o canalizarlos a instituciones especializadas y quitarnos el problema, sin llegar a profundizar cual es la verdadera causa de la conducta anormal de algunos alumnos.

Cada ciclo escolar atendemos menores agresivos, tímidos, con problemas de lenguaje, de conducta y de aprendizaje, ocasionados algunos por el maltrato de los padres o personas allegadas a ellos, y esto nos trae como consecuencia atraso en el desarrollo y aprendizaje del niño.

Hay que recordar que los niños son el porvenir del país.

## OBJETIVOS

- \* Conocer algunos de los factores que pueden ocasionar el maltrato en los niños.
  
- \* Identificación de las diferentes formas de maltrato hacia los niños.
  
- \* Conocer las causas que motivan al agresor a tener dichas conductas del maltrato en el menor.
  
- \* Analizar la influencia del factor escolar para detectar a tiempo la agresividad en el menor.

## METODOLOGIA

Para la elaboración de esta investigación documental, nos dimos a la tarea de investigar esta problemática, de interés tanto para nosotros los docentes para poder ayudar a los alumnos, como para la comunidad, y poder evitar el maltrato contra los menores.

Una vez delimitado el problema se formularon los objetivos.

También nos dimos la tarea de investigar en libros, enciclopedias, para realizar fichas bibliográficas, textuales y de resumen.

Fue necesario acudir a dependencias importantes de nuestra ciudad como son: El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. ( D.I.F.). Para enriquecer información y poder brindar información enfocada en realizar planes para encontrar soluciones a este terrible problema.

Posteriormente en base al plan de trabajo se definieron los capítulos a desarrollar.

Con este trabajo pretendemos la reflexión en los profesores y todo tipo de personas que trabajen con el menor de edad, para su mejor trato y forma de vida esperando una respuesta positiva.

## CAPITULO I

### EL MALTRATO AL MENOR

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Maltrato infantil es un fenómeno que surge con el hombre, por lo que es tan antiguo como la humanidad. También es un problema mundial.

Durante siglos la agresión al menor ha sido justificada de diversas formas: se le ha sacrificado para agradecer a los dioses ó mejorar la especie.

Durante la historia encontramos mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a las actitudes, exterminio y maltrato hacia los menores. En la mitología se relata que Cronos se casa con su hermana Rea, como Urano había advertido a Cronos que uno de sus propios hijos lo destronaría, cada vez que Rea tenía un hijo, él de un solo bocado lo devoraba ( a 5 hijos ).

En la Biblia se relata el caso de Abraham, en el que dice: “Dios le dijo tomar a Isaac y ofrecerlo en sacrificio”.<sup>1</sup>

Así también las órdenes dictadas por Herodes que por no perder su reinado mando matar a todos los recién nacidos de su época.

En algunas civilizaciones el infanticidio era uno de los medios más comunes para deshacerse de los menores con defectos físicos, en la cultura de los Espartanos

---

<sup>1</sup> Arturo Laredo, Maltrato al menor pág. 1.

se daba mayor importancia a la educación física que a la intelectual, la enseñanza era impartida por el estado.

Los niños eran seleccionados al nacer y sólo se permitía que vivieran los más robustos o fuertes; a los seis años de edad eran recogidos por el Estado, para educarlos en común y los sometían a duras pruebas de hambre, sed, frío, dolor, etc. para sus ejércitos.

En la India se les consideraba instrumento del diablo y por ello eran destrozados los niños con defectos físicos.

En china por el control de la natalidad se les permitía tener tres hijos, si daban vida a un cuarto, éste era sacrificado y arrojado a los animales salvajes.

Con los Aztecas y los Olmecas se sacrificaban a algunos niños y adolescentes para calmar a sus dioses divinos y así recibían favores: como alivio de alguna epidemia o peste.

Tenemos también el Códice Mendócano, que describe diferentes tipos de castigos para el menor que en la actualidad se consideran muy crueles: se le obligaba al niño desobediente a mantener la cabeza inclinada sobre el humo que producía al quemar chiles secos, también entre otros castigos existía el pincharles el cuerpo con púas de maguey por el motivo de desobediencia, y quemarles el pelo

porque el menor mentía, el limitarles los alimentos por ladrón, largas jornadas de trabajo etc.

Aristóteles decía: “un hijo o un esclavo son propiedad, que nada de lo que se hace con la propiedad es injusto”.<sup>2</sup>

En Grecia y Roma de aquel tiempo se creía que el padre tenía el poder sobre la vida o la muerte de los hijos que podía manciparlos a un tercero y abandonarlos sin que por ello sufriera castigo alguno.

Para hablar de algunos casos recientes, Hitler que para obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar a millones de niños.

En la revolución industrial se abusó de los niños al forzarlos a trabajar turnos de más de 16 horas.

Por el año de 1874 en Nueva York se presentó un caso de una menor maltratada quien era cruelmente golpeada y encadenada por sus padres adoptivos. Ante esta situación los vecinos decidieron llevar a los tribunales pero tuvo que ser representada por la sociedad protectora de animales al no existir instancia legal alguna para defenderla.

A raíz de este problema surge la primera sociedad para la prevención de la

---

<sup>2</sup> Arturo Laredo, Maltrato al menor pág. 1.

crueldad en los niños.

En el año de 1946 Caffey describió la presencia de fracturas múltiples y hematoma subdurales en seis niños, es posible decir que ahí realmente se inició la descripción de lo que hoy es el síndrome del niño maltratado.

Henry Kempe y Silverman en 1962 introdujeron el término de síndrome del niño golpeado.

Fontana indica que estos niños podían ser agredidos no solo en forma física sino también emocional, y negligencia en su atención general y por falta de atención de un adulto esto puede ocurrir de una manera aislada o bien asociada con el maltrato físico o abuso sexual, por este motivo se sustituyó el término golpeado por el de maltratado.

Con el transcurso del tiempo, nuevas formas de maltrato se han descrito y el síndrome de Munchausen es uno de ellos, otro es el abuso de negligencia fetal.

Por primera vez Meadow en 1977 comunicó el primer caso clínico del síndrome de Munchausen donde la madre contamina la orina con su sangre, para que el menor dependa de ella.

En México se le ha llamado el síndrome de Munchausen por poder independientemente como se llame el padecimiento, es una forma de maltrato pues

el menor es víctima de un adulto.

En 1959 la Organización de las Naciones Unidas promulga la declaración de los derechos del niño que en uno de sus artículos menciona que el menor debe ser protegido del abandono, crueldad y explotación, y que no debe ser objeto de ninguna forma de maltrato,

En 1990 en México se ratifica la promulgación de los derechos básicos del niño.

## FORMAS DE MALTRATO AL MENOR

La definición se ha modificado y enriquecido con aportaciones de diferentes investigadores que se han abocado al tema, y partir de la primera emitida por Kempe en 1962 quien originalmente define: “El maltrato infantil como el uso de la fuerza física no accidental dirigida a herir o lesionar a un niño, por parte de sus padres y parientes,”<sup>3</sup> posteriormente se incluye la negligencia y los aspectos psicológicos como parte del maltrato infantil.

Para Wolfe es: “la presencia de una lesión no accidental, resultados de actos de consumación, agresión física o de omisión, falta de atención de quien está a cargo del niño a que requiere la atención médica o intervención legal.”<sup>4</sup>

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (C.N.D.H.) define lo siguiente: “Todo acto de omisión encaminado a hacer daño aún sin estar intencionado pero que perjudique el desarrollo normal del menor.”<sup>5</sup>

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (D.I.F.) define: “Los niños maltratados como los menores de edad que enfrentan o sufren ocasional

---

<sup>3</sup> [www.van.mx/orojana van/documentos/v-III/iii-44-01.html](http://www.van.mx/orojana/van/documentos/v-III/iii-44-01.html). (Internet).

<sup>4</sup> Ibid. (Internet).

<sup>5</sup> Ibid. (Internet).

o habitualmente violencia física, emocional, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental por padres o tutores, custodios o personas responsables de ellos.”<sup>6</sup>

El perfil de un ambiente de maltrato infantil se caracteriza en general por la presencia de varios factores que crean un clima propicio para las actitudes agresivas hacia el niño. Las tensiones, un importante denominador común y a las que se derivan del desempleo, pues existen una correlación directa entre el desempleo, estrés y maltrato infantil, siendo éste más marcado en un ambiente de alto grado de desempleo. Esto no quiere decir que todos los padres desempleados maltraten a sus hijos, sin embargo si las escuelas apoyaran con estrategias para ayudar a los padres, habría una disminución de maltrato infantil.

El maltrato tiene lugar en el contexto de una comunidad, en cualquier calle o en cualquier lugar de México, donde haya un niño que de algún modo esté sufriendo alguna forma de maltrato, podría ser en la casa, con el vecino, en la escuela.

El maltrato de los niños no es la única tragedia que tiene lugar en nuestras comunidades, es tan solo un síntoma del fracaso de la sociedad actual, sufriendo

---

<sup>6</sup> Ibid. (Internet).

abandono el infante, viéndose cómo mueren en la soledad, olvidados por sus familiares e ignorados por la comunidad.

Es difícil saber cómo empezar a cambiar actitudes en nuestras comunidades, por eso la escuela tiene un papel por desempeñar en este proceso, aún cuando sabemos que la responsabilidad total no recae en el maestro, es conjunto con padres de familia y la sociedad.

Algunas causas del maltrato a los niños pueden ser ocasionadas por la relación entre los padres, como segundas nupcias y disputas maritales, padrastros, padres separados, o solteros, tamaño de las familias, malas condiciones de vivienda, desempleo, falta de valores y autoestima de los padres, por mencionar las más importantes.

Como sociedad preferimos no reconocer el hecho de que muchos niños son atacados física y emocionalmente, ya sea con intención o más común aún impetuosamente por sus propios padres.

#### Maltrato físico:

Se define como un traumatismo no accidental causado por una persona responsable del cuidado de un niño.

a) Lesiones cutáneas; que suelen ser múltiples, son lesiones generalmente

observables, como hematomas, heridas, quemaduras, y golpes provocando heridas de primer y tercer grado. Lesiones óseas (radiologías).

b) Lesiones internas; generalmente provocadas por movimientos bruscos del niño y localizadas al nivel ocular, neurológico o visceral.

c) Intoxicaciones: Presencia de signos y síntomas inexplicables de dudosa procedencia.

Maltrato emocional y abandono:

El niño encerrado en lugares estrechos, oscuros, el cual le ocasiona trastornos en el habla y al caminar. Otro maltrato emocional es el asesinato del alma, a la que responden con lágrimas y sensibilidad.

De hecho a lo que referimos con el concepto maltrato emocional es un factor común a todas las formas del maltrato y abandono de niños. La agresión física puede dejar cicatrices de menor importancia y de efecto menos prolongado.

El castigo se da en el hogar, el verbal en la escuela; con el maltrato verbal se daña al infante con palabras ofensivas, como docente es común este tipo de maltrato emocional a la indiferencia, al ocaso de todo lo malo que sucede en el aula.

## Abuso Sexual:

El abuso sexual infantil lastima al niño, a la familia, a la comunidad, y por supuesto al ofendido. La pena que siente el niño necesita ser compartida y confiada a alguien.

El abuso sexual no es algo con lo que uno solo deba trabajar por cuenta propia, necesita personas especializadas.

El abuso sexual incluye manoseo inadecuado, inducir a la incidencia y a la pornografía; participación en actos sexuales estimulantes, que incluyan masturbaciones, prostitución o pornografía; coito heterosexual, homosexual forzado o de otra índole, sea vaginal, oral o anal.

La agresión sexual es una forma de comportamiento que provoca fuertes sentimientos.

Es importante que el niño se sienta seguro, protegido, atendido y que se le demuestre mucha ternura.

Los niños y las niñas son víctimas y rehusan a divulgar el abuso, estos niños a lo largo padecen efectos nocivos a largo plazo tanto en su autoestima como en su capacidad para establecer relaciones sexuales.

Es importante comprender que el abuso sexual aísla a una criatura y puede

hacerle sentir culpable y responsable a la vez por lo que ocurrió.

A menudo el niño se desintegra ya que el abuso se dio en una relación de afecto.

Los maestros se encuentran en posición ideal para observar y comprender los cambios de un niño, y por lo general, los niños expresan rápidamente sus sentimientos.

Un niño víctima de maltrato puede parecer disociado o mostrar conductas infantiles y participar en la fantasía. El menor puede parecer renuente a participar en actividades físicas, mostrar letargo y cansancio.

#### Abuso Fetal:

En México cada día es mayor la preocupación en combatirlo, este tipo de abuso se manifiesta en los diferentes lugares, depende en gran parte las condiciones socioeconómicas y culturales al igual del estilo de vida.

Hoy en día se trata de extender el marco de referencia a la vida fetal, por lo que se creó el término "Abuso y Negligencia fetales", para todo aquel acto que de alguna manera intencional o negligente provoque lesión alguna al producto en gestación.

Los aspectos fundamentales del abuso fetal son tres y cada uno de ellos puede ocasionar diversos daños:

- a) El consumo de alcohol que tiene como consecuencia retardo de crecimiento prenatal y posnatal, anomalías congénitas múltiples y déficit mental.
- b) Los efectos del tabaco sobre el producto de la gestación, se manifiestan fundamentalmente por bajo peso pre y posnatal, aumento del hematocrito e incremento del monóxido de carbono en la sangre del cordón umbilical. Es importante nombrar que el problema del tabaquismo durante el embarazo, depende de la cantidad de cigarrillos consumidos por día y el tiempo que se tenga fumando.
- c) El consumo de drogas, en la mujer embarazada que consume narcóticos, puede ocasionar placenta previa, abortos espontáneos, retraso en el crecimiento intrauterino, microcefalia y lesión cerebral de grado variable, y alteraciones del sistema nervioso.

#### Síndrome de Munchausen:

El Síndrome de Munchausen es poco habitual en pediatría, descubierto el primer caso en 1977.

El autor relata este síndrome, donde la madre es la principal causante, es quien contamina la sangre de su hija con la orina de la madre.

Este síndrome es una forma de abuso en el niño donde presenta un conjunto de síntomas dramáticos e increíbles, al simular una enfermedad son sometidos a revisiones médicas y procedimientos quirúrgicos innecesarios. Actualmente se reconoce que este síndrome en el niño es una variedad de maltrato en la que el adulto mediante la falsificación simula o produce una enfermedad en el menor que aparentemente requiere atención médica, la existencia de dicho síntoma obliga al médico a pensar en enfermedades poco comunes donde se realizan procedimientos complejos.

En pediatría es conocido también como síndrome de "Polle", llamado así por el hijo de Munchausen, quien murió en circunstancias misteriosas.

En algunas otras publicaciones en el ámbito nacional y en México, se sigue conociendo como síndrome de Munchausen donde el padecimiento se debe enfocar como una forma de maltrato en la que el niño es víctima de un adulto quien provoca o simula la existencia de una enfermedad.

La característica del agresor, siendo provocadas en un 98% por la madre biológica, es necesario nombrar que muy probablemente esta faceta del maltrato

podiera originarse desde que la mujer se sabe embarazada, desde la fase de gestación quizá se inicia el rechazo hacia el producto y al no poder deshacerse de él, lo hace poniendo en marcha este síndrome.

En México es cada vez mayor el número de personas interesadas en detener el maltrato al menor, por ello cada vez hay mas instituciones encargadas en este problema.

#### **Maltrato Institucional.**

Puede ser definido como cualquier ley, programa o procedimiento que sea por actuación y omisión, procedente de los poderes públicos o privados, que dañen o puedan dañar los derechos básicos del menor, con o sin contacto directo hacia el afectado.

## CAUSAS Y CONSECUENCIAS

En el desarrollo del maltrato al menor hay que considerar tres elementos fundamentales para su presentación: un niño agredido, un adulto agresor y el factor determinante. La conjunción de tres elementos origina el fenómeno del maltrato, lo cierto es que se trata de un complejo entretelado de sentimientos en que influyen de manera importante factores socioeconómicos y culturales, por lo que la violencia no puede considerarse como un hecho aislado.

Los rasgos del fenómeno del maltrato o de la violencia varían dependiendo de la posición socioeconómica, el lugar de residencia, el acceso a los servicios de salud, la educación y cultura.

Tanto el maltrato físico como el maltrato psicológico se llevan a cabo comúnmente en un momento de frustración extrema, por diversas tensiones, causadas a lo mejor por conflictos con el cónyuge, al respecto se dice que es más fácil descargar la ira o la frustración en los hijos que en la pareja con quien se vive, dicha frustración puede ser causada por los problemas económicos, desempleo, enfermedades y cansancio acumulado entre otros. El maltrato también puede estar

relacionado a patrones culturales equivocados, en la que la agresión se lleva a cabo como una medida de control y corrección con la cual se consigue la dominación del niño, pero no los fines que se dicen perseguir. En otros casos cualquier nivel socioeconómico no está exento de desarrollar maltrato al menor pero se presenta con mayor frecuencia en el nivel económico más bajo. Smith señala que el problema es: “una enfermedad del adulto y no de la pobreza”.<sup>7</sup>

Este fenómeno también es muy frecuente en la clase media o alta pero ellos tienen los medios para enmascarar el problema con los pediatras y los hospitales privados, también puede ser causa de hostilidades, la vivienda que no cuenta con los servicios necesarios para su ocupación, por ejemplo cuando existe solo un cuarto para una familia, sin baño, ni cocina, solo el cuarto para dormir. Esto provoca a dichos habitantes a inclinarse por las drogas o alcohol así como a la prostitución y puede crear actitudes agresivas en las personas.

El estado civil es otra de las causas del maltrato al menor, segundas nupcias, disputas maritales, padrastros, padre separados o solteros, hijos no deseados, la inmadurez para criarlos, el abandono que por el trabajo de los padres y para mejorar la economía los dejan a cargo de una tercera persona o a las guarderías,

---

<sup>7</sup> Arturo Laredo A. Maltrato al menor pag. 13

estas situaciones familiares inestables seguramente favorecen el fenómeno del maltrato. Las toxicómanas juegan un papel muy importante, la existencia de adicciones como el alcoholismo o la drogadicción en algunos miembros de la familia, crean impulsos agresivos, estas toxicómanas por mencionar algunas: alcoholismo, marihuana, inhalación de cemento, thinner y cocaína, el abuso de pastillas y la inyección de heroína en las venas, contribuyen de una u otra manera a incrementar el riesgo a la violencia; el hecho de tener muchos hijos y no atenderlos como es debido en sus necesidades más básicas como limpieza, educación, alimentación y vestimenta pueden causar en los padres momentos de frustración que van acompañados con agresiones contra sus hijos; En otros casos, el patrón de conducta agresiva tiende a repetirse como un modo de conducta aprendida, en el que adulto agresor fue en su infancia agredido.

Todos debemos tomar conciencia del primer artículo de la declaración universal de los derechos del niño que señala “el niño, por su inmadurez física y mental requiere de cuidados especiales, incluyendo la protección legal adecuada antes y después del nacimiento”.<sup>8</sup>

Generalmente es difícil distinguir la negligencia de la falta de capacidad de los

---

<sup>8</sup> Arturo Laredo A. Maltrato al menor pag. 3

padres en el cuidado de sus hijos; el castigo corporal como disciplina del verdadero maltrato: y mucho más dificultad resulta identificar el maltrato emocional o psicológico. Al no aclararse la intencionalidad, que es la que define el maltrato como tal.

Podemos mencionar algunas consecuencias que acarrea estas causas de maltrato al menor.

En el caso del maltrato físico el niño puede mostrar conductas que pueden actuar como signos de alerta:

- \*Actitud recelosa
- \*Llanto inconsolable
- \*Inquietud
- \*Actitud autodestructiva
- \*Pobre autoestima

En caso de abuso sexual el niño puede presentar las siguientes conductas:

- \*Intento de suicidio
- \*Fobias
- \*Conductas sexuales a temprana edad
- \*Otras

También en el maltrato emocional algunas conductas suelen ser:

- \*Aislamiento.
- \*Trastornos en el desarrollo psicomotor.
- \*Accidentes repentinos.

En el abandono físico o emocional también acarrea consecuencias como:

- \*Agresividad.
- \*Retraso en el lenguaje.
- \*Retraso en su desarrollo físico.
- \*Bajo rendimiento escolar.
- \*Intentos de llamar la atención.

En los embarazos no deseados las consecuencias son fatales pues se llega hasta la muerte, que es el síndrome del abuso fetal.

## LA AGRESIVIDAD DEL NIÑO

Se ha considerado la agresión como un fenómeno social que involucra a dos organismos: el agresor y la víctima.

La agresión es una respuesta común, o natural a ciertas clases de situaciones, como la de la frustración, en el ser humano es muy frecuente encontrar dicha respuestas agresivas pero con diferente grado de intencionalidad, la irritabilidad, la hostilidad contenida y acumulada, y la ansiedad que provoca la idea de una conducta agresiva y sobre todo las experiencias pasadas de reforzamiento de las acciones agresivas así como por imitación a un modelo de agresión, dan como resultado agresividad en los niños desde temprana edad.

Las formas de expresión de la agresividad en los niños van cambiando conforme a la edad, los menores, de dos a tres años de edad hacen rabietas y utilizan su cuerpo para defenderse (como pegar, empujar y patear a otros niños).

Los niños de edad preescolar son más agresivos, tanto física como verbalmente, para con otros niños y se inclinan más por arrebatarles a otros los juguetes o algún otro objeto que posee la persona contraria.

Los niños de edad escolar se insultan, se burlan y se ponen apodos unos a otros con mayor frecuencia que los niños de menor edad, los niños de preescolar si llegará el caso de que uno le ponga o le diga un apodo a otro, el ofendido contestará con un golpe en vez de otro apodo como probablemente lo haría un niño de mayor edad, el excluirlo de un grupo de un club o de un equipo es una manera de expresar agresión,

“La agresión es una reacción común ante la frustración, las frustraciones son acondicionamientos que obstaculizan la conducta conducente a una meta, amenaza el autoaprecio o impide la satisfacción de algún motivo fuerte, las fuentes de frustración pueden ser externas, como las barreras que se oponen en el avance hacia una meta importante, o internas como los propios sentimientos del individuo de miedo o de ansiedad del individuo que puede constituir un obstáculo en el camino conducente a una meta”.<sup>9</sup>

Las respuestas agresivas se pueden presentar desde la infancia en adelante, el desarrollo y las modificaciones de dichas conductas agresivas están reguladas en una gran parte, por los padres de los menores, ya que ellos son los que controlan o educan muchas de las vivencias y experiencias satisfactorias o frustrantes de sus menores hijos, los padres son también los que refuerzan o castigan las experiencias precoces de agresión y sobre todo sirven de modelos a las conductas agresivas ante

---

<sup>9</sup> Patil Henry Mausen Desarrollo de la Personalidad del Niño. Pag. 329.

sus hijos.

Los adultos ejercen su poder sobre los niños por medio de las recompensas y los castigos.

L.Berkowitz dice” Los castigos que se aplican de manera inconsciente tienden a aumentar conductas agresivas, mientras que los castigos aplicados cuando la acción inician y en forma constante, parecen más eficaces por controlar la agresión”.<sup>10</sup>

Generalmente, los adultos pensamos que los sentimientos del niño tienen poca importancia y que es demasiado pequeño para comprender (se sorprenderían si admitiéramos que aunque efectivamente el niño no siempre comprende con claridad lo que se le expresa, sí siente lo que se le dice o se hace, contra él y sus seres queridos).

En la escuela el niño se encuentra prácticamente incapacitado para emplear o expresar sus sentimientos más íntimos, ninguna actividad le ofrece ocasión para desarrollar de una manera abierta y sana sus necesidades de afecto y agresividad, nada hay que movilice y eduque verdaderamente el corazón.

---

<sup>10</sup> L. Berkowitz Manual De Psicología Infantil. Pag. 297.

## CAPITULO II

### EL NIÑO Y SU MUNDO

## EL NIÑO Y SU DESARROLLO

En un principio la palabra desarrollo fue un término biológico referido al crecimiento físicamente observable, estructura de un organismo durante un periodo determinado. Pero el niño tiene necesidades humanas, necesidades biológicas; éstas necesidades son las más intensas y significativas para él y para todo ser humano, como hambre, sed, sueño y actividad sexual, el niño necesita tener seguridad y protección a los peligros del medio ambiente, debe de sentir cierto grado de seguridad y protección, tiene también la necesidad de amor y atención por las personas que lo rodean, el pequeño necesita ser más querido que querer y es capaz de sentirse valorado y valorarse a si mismo, tiene también la necesidad de autorelación, esto se refiere a todo aquello que el hombre puede llegar a hacer, debe de sentirse aceptado por la pareja y en la familia.

“La mayoría de las teorías de la personalidad han reconocido que la niñez es el periodo formativo de la personalidad humana”.<sup>11</sup>

El desarrollo del niño se da mediante el crecimiento, maduración y aprendizaje. Según Piaget dentro de este crecimiento existen etapas, la etapa

---

<sup>11</sup> George Mouca. La educación de la sensibilidad del niño. Pág. 12.

prenatal desde la fecundación hasta su gestación y nacimiento.

Etapa Sensorimotor que inicia de su nacimiento hasta los dos años aproximadamente, el niño pasa de los reflejos simples a los hábitos simples, conductas más complejas que incluyen coordinación de percepción y movimiento.

Preoperacional, de 2 a 7 años aproximadamente. El niño desarrolla lenguaje, imágenes y juegos imaginativos, habilidades perceptivas y motoras, aunque su lenguaje y pensamiento son reducidos, por lo general solo piensa en una idea a la vez, el niño piensa que entre más habla más dice.

Operaciones concretas, de 7 a 12 años aproximadamente. El niño realiza teorías lógicas intuyendo la conservación y ordenamiento, su concepto temporal se hace realista, aunque su pensamiento es aún limitado a lo concreto y tangible del medio ambiente.

Operaciones formales, inicia a la edad de doce años en adelante. En este periodo las personas pueden ya manejar problemas lógicos.

La educación en México esta basada en la teoría de Piaget, la cual consiste en la adaptación del individuo a su ambiente social, y su objetivo principal de la educación es crear y formar niños críticos, participativos, analíticos, interesados en conocer y saber. Por lo que el medio interno del niño está conformado por todo lo

que recibe del medio ambiente externo que puede ser emocional o intelectual, desde su nacimiento y a lo largo de su existencia y que influyen en su adaptación a la realidad.

Piaget dice que el temperamento interviene en su desarrollo emocional y afectivo, pues es un conjunto de fenómenos característicos de la naturaleza que un individuo tiene y es de origen hereditario, el temperamento del niño rápidamente se desarrolla y las características del mismo entran en contacto frecuente con agentes del ambiente.

El niño en su desarrollo adquiere conocimientos directamente por la manipulación, experimentación u observación. El talento en el niño es cualquier habilidad en la que el niño puede sobresalir sintiendo placer y seguridad, en cambio la fantasía es una forma de pensamiento simbólico que se puede expresar verbalmente o en imágenes.

El desarrollo del niño tiene una enorme importancia, lo único que sabe el niño es vivir su infancia, conocerla corresponde al adulto. El adulto reconoce diferencias entre el niño y él, aunque las considera como muy simples, creyendo al niño incapaz de realizar ciertas actividades. El egoísmo del adulto se puede manifestar en el convencimiento de que toda evolución mental tiene su manera

personal de sentir y de pensar como un fin inevitable que corresponde a su medio y a su época. Otra actitud observable en el desarrollo del niño, es el comportamiento de cada edad en cada una de las etapas que van viviendo, estudiar u observar el desarrollo del niño y cada una de las fases o etapas que lo van transformando en un adulto.

## LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD

Podemos decir que el hombre ha desarrollado su inteligencia viviendo en sociedad; al mismo tiempo la sociedad humana no sería posible si los hombres no estuvieran dotados de su inteligencia.

La estructura social de la familia, en general, está configurada en función de distintos factores, como son linaje, asentamiento familiar, ubicación del hogar, etc.

En el contexto sociocultural, esta estructura suele inclinarse al equilibrio "bilateral" de la familia, autoridad compartida y preferencia por el nuevo hogar, la familia constituye un grupo primario global muy interrelacionado y con fuerte resonancia afectiva, solidaria e integradora.

Entre las múltiples funciones sociales de la familia destacan la reproducción biológica, transmisión cultural y el mantenimiento de la unión de sus miembros.

La familia confiere un estatus social al grupo que pertenece favorece el proceso de socialización de sus miembros. Todas estas funciones se realizan de forma convergente y simultánea, dando el carácter nuclear de la familia.

El nivel socioeconómico y cultural del medio ambiente en que se enclava la familia perfila una determinada clase social, con distintos patrones de aprendizaje y con escalas de actitudes y valores divergentes.

Las funciones educativas y culturales plantean exigencias que la familia sola no puede atender y debe complementarse con las instituciones especializadas en educación. En este sentido los centros escolares deben constituir una prolongación del hogar, manteniendo una vinculación permanente entre familia y escuela aunque no meramente formal, es y debe ser responsabilidad compartida mediante una comunicación fluida, profesional, real en la planificación educativa, en su realidad y en el control del proceso.

La estructura social de la familia puede llegar de varias dimensiones funcionales, como, el linaje, la localización de autoridades, normas de ubicación del hogar y los sistemas de selecciones de los cónyuges.

En la relación con el linaje la estructura de la familia puede ser: patrilineal, matrilineal o bilateral

La estructura patrilineal se caracteriza por estar cimentada sobre ascendencia del varón, la matrilineal por la de la mujer, en ambos casos, el sistema es unilateral con una clara predominación afectiva por uno de los dos linajes.

En el sistema bilateral, ambos están al mismo nivel, en la teoría. En la práctica presentan muchas excepciones, como consecuencias de la compleja red de interacciones que se establecen en el seno de una familia. De modo inverso en los sistemas patrilineales o matrilineales, no se eliminan del todo los vínculos de parentesco con el linaje no predominante, simplemente se atenúan, estas estructuras se dan en funciones de que la nueva familia establezca su residencia en el hogar del varón o de la mujer, de forma alternativa en ambas o en un nuevo hogar.

Estas dimensiones estructurales necesitarían muchas matizaciones, la más importante a nuestro juicio, tendría que ver con los aspectos de ubicación temporal o pasajera.

En efecto la sociedad actual y en las zonas urbanas, los jóvenes esposos pueden permanecer un periodo en casa de uno de ellos hasta que consiguen una vivienda independiente, después por causas del trabajo la mujer no tiene el tiempo necesario para atender la familia causando estas pues un desequilibrio en los hijos, por lo que definimos la familia actual de nuestro contexto sociocultural con las estructuras ya definidas, también vemos que se afianzan más el principio de igualdad de sexos. No obstante aún persiste un cierto grado de dirección y coordinación atribuibles al esposo.

Con respecto a las normas se puede afirmar que la familia actual es mayoritariamente bilateral. “La familia es el más específico grupo primario, puesto que en su seno se incuba la personalidad del futuro adulto y se afianza de desarrollo posterior”.<sup>12</sup>

En la estructura bilateral ambos están al mismo nivel. La más importante a nuestro juicio tiene que ver en los aspectos de ubicación del hogar ya sea temporal o pasajera. En efecto, en la sociedad actual los jóvenes esposos permanecen un periodo corto de tiempo en casa de algún familiar de ellos hasta que consiguen una vivienda independiente y después por las labores que tienen fuera del hogar les obliga a desatender su hogar. Las relaciones sociales primarias aparecen como estrechamente personales e íntimas, no hay neutralidad afectiva o tono impersonal, sino por lo contrario.

---

<sup>12</sup> Enciclopedia de la educación preescolar. Pág. 227

## LOS VALORES

Agnes Heller (1994) dice: los valores se identifican como preferencias conscientes e inconscientes que tienen vigencia para la mayoría de los integrantes de una sociedad y están socialmente regulados.

Se opta por definir que todo puede ser valor (actitudes, cosas, procesos, instituciones), en la medida en que los hombres lo constituyan como tal.

Los valores surgen entoces de manera orgánica en el devenir de la socialidad y se encuentran mediados en la práctica humana (costumbre, lenguaje, arte, ciencia, filosofía), la relación entre los hombres se desarrolla en un tiempo y espacio determinado.

Cada sociedad constituye valores en relación con el medio en que se desarrolla su existencia, hay valores que pueden perdurar, como producto de una época social se mantiene en el devenir de la humanidad por consentimiento social.

Hay valores universales que tienen vigencia en cualquier tiempo, espacio, comunidad, sociedad; tenemos valores igualmente abstractos y son aquellos que hacen referencia a cualidades o virtudes, como decencia, valentía, nobleza, generosidad, honor, fidelidad.

También son portadores de valores los usos y costumbres propios de la sociedad, cuyos modos de vida contienen reglas de comportamiento generales y cotidianos, como saludar de una forma y no de otra, señal de respeto y cortesía, festejar tal fecha, tal héroe, símbolo.

La escuela como espacio institucional de la socialización desarrolla esta función respondiendo a la demanda social de capacitación y desarrollo de habilidades necesarias para el desarrollo del niño.

El desarrollo de tales funciones asume formas y contenidos diferentes según el contexto histórico y social en el cual se inserta la escuela, pues cada sociedad es una expresión particular de relaciones que la conforman como tal en un tiempo y espacio determinado.

La escuela tiene como función transmitir e inculcar, es decir formar determinados valores, la escuela como institución debe transmitir un marco valorativo y social.

La escuela no es la única institución social de formación de valores, también el hogar.

En la vida cotidiana los individuos internalizan en forma consciente e inconsciente sus referencias familiares que están íntimamente relacionados con el ambiente social que lo rodea.

En relación con el ambiente social en la formación y transmisión de valores adquieren relevancia los medios de comunicación, influyen cada vez más sobre el individuo y la sociedad al proporcionar una serie de normas y al mismo tiempo, crear un universo moral estereotipado.

Los individuos llegan a la escuela con un cúmulo de referencia de valores.

En principio el niño llega a la escuela involuntariamente, por decisión de los adultos, padres o tutores, se encuentra con un orden establecido situación que refiere al primer encuentro con un medio nuevo en toda su estructura, en el cual el niño debe adaptarse, el niño aprende dentro de este contexto la formación de valores en la escuela al confrontar la referencia familiar y social más próxima con los valores que la escuela transmite. La escuela es un espacio social donde el individuo reforma su propia jerarquización de valores.

No quiere decir solo que pueda cambiarla si no que agrega, fortalece y cuestiona.

## **CAPITULO III**

**NORMAS JURIDICAS QUE AYUDAN A COMBATIR  
LAS INJUSTICIAS ANTE LOS NIÑOS AGREDIDOS.**

## LOS DERECHOS DEL NIÑO

Los derechos del niño fueron pensados o escritos para explicar los principios internacionales que protegen a la niñez con el fin de que este pueda tener una infancia feliz y gozar en su beneficio y de la sociedad, recomendando a toda la instancia gubernamental a que favorezcan al niño y permitan acrecentar los derechos y las libertades de los mismos.

Los principios hacen énfasis en todo lo que el niño tiene derecho: alimentación, educación, nombre, nacionalidad, juego, servicios médicos, protección, a no ser explotado ni abandonado, protegido de toda clase de discriminación social.

La Asamblea General de Organización de las Naciones Unidas acordó promulgar y hacer respetar la convención de los derechos de los niños.

### Derecho I.

“ Los derechos de los niños, el niño disfrutará de todos los derechos enunciados en esta declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivo de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas, o de otra índole, origen nacional, o social,

posición económica, nacimiento, u otras condiciones, ya sea del propio niño o de su familia”<sup>13</sup>

#### Derecho II.

“Derecho a la protección, el niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensados todos ellos por la ley y otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, espiritual y socialmente de manera saludable y moral, así como en condiciones de libertad y dignidad.”<sup>14</sup>

#### Derecho III

“Derechos cívicos, el niño tiene derecho desde su nacimiento a su nombre y a una nacionalidad”.<sup>15</sup>

#### Derecho IV

“Derecho a la seguridad social y a la protección, el niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social, tendrá derecho a crecer y desarrollarse con buena salud, con este fin deberán proporcionarle, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal o posnatal. El niño tendría derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados”.<sup>16</sup>

#### Derecho V

<sup>13</sup> Bob Thurber El compendio de los derechos de los niños. Pág. 25.

<sup>14</sup> Ibid. Pag. 37

<sup>15</sup> Ibid. Pag. 47

“Derechos al niño discapacitado, el niño física o mentalmente, impedido o bien que padezca algún impedimento de tipo social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especial que requiere su caso particular”.<sup>17</sup>

#### Derecho VI

“El desarrollo pleno, el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y la responsabilidad de sus padres, en todo caso un ambiente de seguridad moral y material, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.”<sup>18</sup>

#### Derecho VII

“La educación, el niño tiene derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria en las etapas elementales. Tendrá una educación que favorezca su cultura general y le permita en condiciones de Igualdad y oportunidades, desarrollar aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser miembro útil de la sociedad”.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Ibid. Pag. 57

<sup>17</sup> Ibid. Pag. 67

<sup>18</sup> Ibid. Pag. 75

<sup>19</sup> Ibid. Pag. 93

### Derecho VIII

“Ayuda en siniestros, el niño debe en todas las circunstancias figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.”<sup>20</sup>

### Derecho IX

“Contra el maltrato, el niño debe ser protegido, contra toda forma de abandono, crueldad o explotación. No será objeto de ningún tipo de maltrato. No deberá permitirse al niño trabajar antes de una edad mínima adecuada, en ningún caso se le destinará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar a su salud o a su educación, o impedir su desarrollo físico, mental o moral.”<sup>21</sup>

### Derecho X

“Protección contra la discriminación, el niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.”<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Ibid. Pag. 105

<sup>21</sup> Ibid. Pag. 113

<sup>22</sup> Ibid. Pag. 129

## LAS AUTORIDADES DE NUESTRO PAÍS.

En México se tiene muy poca información sobre este tema y sus publicaciones, son muy escasas.

La mayoría de las agresiones físicas ocurren en el hogar; y el agresor altera lo sucedido en casa en contra de lo que pudiéramos pensar. El maltrato como el castigo físico es confundido como medio de control sobre los hijos, siguen confundiendo con el patrón disciplinario y correctivo que predomina en nuestra cultura.

Que se puede hacer para ayudar a estos menores maltratados, si la ley en ocasiones apoyaba.

El artículo 294 del código penal para el Distrito Federal en el cual menciona: Que los padres o tutores con el derecho de corrección pueden llegar a hacer uso de la violencia física contra los menores siempre y cuando (de acuerdo a la ley) y estas sean heridas leves que no pongan en peligro la vida del niño y no tarden en sanar menos de quince días.

Este artículo obstaculiza la labor contra el maltrato al menor y sirve como una buena excusa para realizar la agresión al menor, pues los padres o tutores que

castigan corporalmente a sus hijos y les causan lesiones leves se apoyaban con dicho artículo con la excusa de disciplinarlos o corregirlos aunque no fuera ese el fin de dichas lesiones.

El 13 de Enero de 1984 el artículo fue reformado y se publicó en el Diario Oficial de la Federación, quedando redactado de la siguiente manera:

“Al que ejerciendo la patria potestad o la tutela infiera lesiones a los menores o pupilos bajo su guarda, él juez podrá imponerle, además de la pena correspondiente a las lesiones, suspensión o privación en el ejercicio de Aquellos derechos “<sup>23</sup>

No solo se presenta este problema, también existe la dificultad de poder presentar una denuncia ante el Ministerio Público por el motivo de las exigencias de pruebas de dichos maltratos tanto físicos, como psicológicos y sexuales en los menores de parte del padre, madre o el tutor.

Debemos tomar conciencia de los beneficios que deberían tener los menores, no podemos discriminarlos o desvalorizarlos pues esto lo puede condenar a padecer por su origen, y condición social, y cultural, ni mucho menos a causa de quienes ejercen la patria potestad. En la mayoría de los casos son los padres quienes cargan

---

<sup>23</sup> Arturo Laredo A. Maltrato al Menor. Pág. 124.

fundamentalmente con la responsabilidad jurídica moral de la atención y cuidado de los menores, así como de la educación.

Son varios los artículos que hablan hoy en día acerca de la defensa del menor. por mencionar alguno, el artículo 25 nos señala que los integrantes del sistema nacional de salud habrán de extender cuantitativamente y cualitativamente los servicios de salud, en especial en beneficio de los grupos vulnerables así, a quedado definido como grupo vulnerable el de los menores, víctimas de abandono, desamparo y maltrato, particularmente cuando se trata de un sujeto pasivo de un delito, unificado a lo anterior se ha establecido un catalogo de servicios básicos a favor de los menores, dentro del que cabe destacar los siguientes:

- \*Vacunación obligatoria y gratuita.
- \*Atención médica en general.
- \*Alimentación complementaria.
- \*Atención integral en establecimientos especializados.
- \*Aplicación de la tutela en caso en que corresponda al Estado.
- \*Servicios de atención jurídica.

En la Ley General de la Salud, es importante en especial el contenido de los Artículos que son por así entenderlo, la columna vertebral de los servicios Públicos a favor de los menores.

## SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

En cualquier tipo de maltrato al menor todos sufrimos tanto la víctima como el agresor.

Debemos tomar conciencia como personas mayores que tenemos mas capacidad de razonamiento que el niño. Antes de golpearlo, agredirlo o maltratarlo verbalmente tratemos de oír sus explicaciones de lo que le pasa.

Como personas mayores el hecho de que nos fue mal en el trabajo, o en la casa, o estemos estresados no nos da el derecho a descargar el coraje en nuestra familia, debemos de tratar de evitar toda violencia en contra de las personas que amamos.

Aprendamos a hacer mejores padres. Enseñemos a nuestros hijos a protegerse.

Los niños que tienen edad suficiente para comprender deben ayudarnos para cuidar o proteger a sus hermanos o amigos menores.

Debemos enseñarles que no todas las personas son amigas y no podemos confiar en ellos.

No confiar en personas desconocidas u otros adultos (parientes) que parezcan sospechosamente amigables, no aceptar regalos, no dejar que los toquen o participar en juegos sexuales (donde pueda existir un contacto físico no adecuado).

Hay que evitar situaciones peligrosas enseñarles a no jugar en lugares o áreas demasiado abandonadas o usar baños públicos. Cuando el menor esté solo en casa, no abrir la puerta a cualquier persona, no contestar el teléfono ni dar información, tener a la mano el número telefónico de un pariente o un amigo de confianza que pueda ayudarle en dados casos de peligro al menor.

Tratar mas que nada de ser amigo del niño para poder platicar de cualquier tema y sobre todo de encuentros peligrosos con personas desconocidas.

Comunicar al menor qué puede hacer en caso de que alguien se acerque a maltratarlo o a querer que lo acompañe con mentiras;

- \* Tratar de huir si trata de tener un contacto físico no adecuado con él.
- \* Decir “NO” si alguien trata de maltratarlo.
- \* Pedir ayuda a una persona adulta.
- \* Contar a un adulto lo que pasó, lo antes posible.
- \* Recordar cuándo y dónde el incidente tuvo lugar.
- \* Recordar, el niño no es culpable de dicho maltrato.
- \* Estar siempre alertas y vigilar con quienes se juntan nuestros hijos, alumnos, etc.

## CONCLUSIONES

- Debemos enseñarnos a no confundir el maltrato con la disciplina tratando de no caer en el maltrato hacia nuestros alumnos e hijos, pues muchas veces los confundimos y por tener un día bastante pesado llegamos al maltrato verbal o físico.
- El maltrato al menor es más común de lo que pensamos, se detecta más en los medios sociales bajos por el motivo de que no pueden encubrirlos con los médicos u hospitales particulares.
- Se podría decir que los padres que fueron maltratados, física y psicológicamente vuelven a repetir el mismo patrón de vida.
- En los casos de abuso sexual, la mayoría son cometidos por alguien conocido y que goza de la confianza, como un familiar, pariente, amigo, vecino, o quien lo cuida.
- Hablando de los aspectos judiciales a veces la misma ley favorece al agresor por falta de pruebas. Pues en muchas ocasiones el agresor sabe como no dejar pruebas del maltrato físico o sexual.

- Nos dimos cuenta de que no solo el maltrato se da en el hogar, si no que toda la sociedad ejerce un maltrato en él (escuela, amigos, parientes y en la misma calle).
- Por último, hay que ver la importancia que tiene el hecho de estar consciente de aceptar nuestras deficiencias, tanto en el papel de padres, maestros y sociedad en general, ya es tiempo de cambiar estas situaciones y actos contra los menores, ayúdanos a ayudar.

## BIBLIOGRAFIA

1. BEE Helen: El desarrollo del niño. México. Ed. Tercera 1979 359p
2. DICCIONARIO Océano. Sinónimos y Antónimos. España. Océano 1004p.
3. DIF. JALISCO. Lo que todo el mundo debe saber sobre el descuido de los niños. Programa de planificación familiar y Orientación sexual. Guadalajara, Jal. (s.f) 13p.
4. DIF. JALISCO. Lo que todo el mundo tiene que saber sobre la violencia en el hogar. Programa de planificación familiar y Orientación sexual. Guadalajara, Jal. (s.f) 15p.
5. DIF. JALISCO. Lo que todo el mundo tiene que saber sobre el maltrato sexual de los niños. Programa de planificación familiar y Orientación sexual. Guadalajara, Jal. (s.f) 15p
6. DR. BOISSIERE Galter. Nuevo diccionario médico. Tr. Dr. Máximo Lechevalier. Francia Ed. Larousse 1956 1160p.
7. Enciclopedia. De la educación preescolar. México Ed. Santillana 1990 303p.
8. GALVAN Nelida. Mitología Mexicana para niños. México Ed. Selector 1995 154p.

9. GONZALEZ Ciro. Síntesis de historia universal Ed. Herrero México 1970  
360p.
10. HESS Roberst. Libros para educadores de niños en edad preescolar. México  
Ed. Diana 1982 343p
11. JOHNSON Laurene. El divorcio y los hijos. Colombia Ed. Norma 1992  
235p
12. LAREDO ABDALA Arturo. Maltrato al menor. México Ed. Interamericana  
1993 153p.
13. MAIER Henry W-Tres Teorías sobre el Desarrollo: Erikson, Piaget y Sears  
Buenos Aires Ed. Amorrourstu 1979. 378p.
14. MASSEN Henry. Desarrollo de la personalidad del niño. México Ed. Trillas  
1983 563p.
15. MAUCO Georges. Educación de la sensibilidad en el niño. Tr. Del Francés  
José Antonio Fontanilla Madrid Ed. Aguilar 1973. 168
16. SEP Apuntes. Sobre el desarrollo infantil Piaget México 1985. 37p.
17. TRUJILLO Francisco. Mitología fantástica para niños. México Ed. Selector  
1994. 174p.
18. UPN. Técnicas y recursos de investigación. México 1990. 392p

## INTERNET

1. Convención sobre los derechos del niño  
Autora: Patricia Fuentes Sarmiento. 24 pág.
2. Detección de los maltratos y la falta de cuidado en el niño.  
Autor: Concha Carrera Machado. 10 pág.
3. El maltrato infantil: Un problema mundial  
Autor: Rosalia Santana. 15 pág.
4. El niño maltratado en Tlaxcala.  
Autora: Adriana Herrera. 7 pág.
5. La agresividad en el niño escolar.  
Autora: Verónica Maines. 12 pág.
6. La problemática infantil, un conflicto socio político.  
Autora: Elvia Mendoza. 13p
7. Maltrato infantil y violencia intrafamiliar  
Autor : Gustavo Feliz López, 20 pág.
8. El síndrome del maltrato  
Autora: Adriana Castro. 5 pág.